



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Junta de Andalucía
Consejería de Economía,
Conocimiento, Empresas y Universidad



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

ANEXO 2: MODELO NORMALIZADO DE SUBSANACIÓN

SUBSANACIÓN REQUERIDA PARA LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE I+D+i EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2020.

Datos del proyecto

Investigador/a Principal:

Referencia del proyecto:

Marque las causas de subsanación requeridas:

Subsanar	Código	Causas
	1	IP consolidado no cumple con algún requisito exigido
	2	IP emergente no cumple con algún requisito exigido
	3	CO-IP no cumple con algún requisito exigido
	4	Tutor no cumple con algún requisito
	5	IP emergente no incluye un Tutor
	6	Falta aportar CVA del IP o algún miembro
	7	El CVA del IP o algún miembro no cumple el formato establecido en la convocatoria
	8	Falta aportar Declaración responsable
	9	Falta aportar Autorización de los miembros externos a la UMA
	9 bis	La Autorización presentada no indica el compromiso de mantener la vinculación durante todo el período de ejecución del proyecto
	10	Falta aportar título de Doctor del IP emergente
	11	La memoria científico-técnica no cumple el formato establecido en la convocatoria
	12	Falta la solicitud (o está incompleta)
	13	Incluye un investigador que participa en otra solicitud como IP, co-IP o miembro del equipo de investigación en la fase 1 (no subsanable)
	14	Falta aportar acreditación
	15	No cumple con el requisito de vinculación
	15 bis	No cumple con el requisito de titulación
	16	Incluye más de una área Científico-Técnica en el apartado 7 de la solicitud



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Junta de Andalucía
Consejería de Economía,
Crecimiento, Empresas y Universidad



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"

Comentarios:

Firma: